

~~[Signature]~~

~~Castells Forest~~

~~[Signature]~~

~~J. Espelt Forest~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

El Secretario.
~~[Signature]~~

Día 17 de Octubre de 1968

Sesión Extraordinaria

Asistentes

Alcalde - Presidente

D. Julian Miralles Bassa
Concejales

D. Juan Grau Jauch

D. Juan Sitjes Balleca

Concejales

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertran Pinolay

D. Antonio Jalera Domene

D. Carlos Lorente Rueda

D. Silverio Botey Jomes

D. Mariano Puig Rovira

D. Juan Caminy Rivera

D. Paulino Puig Eusart

D. Antonio Estape Xicota

D. José Espelt Sunol

Secretario

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintitres horas del día diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Primer Concejale de Alcalde D. Julian Miralles Bassa por hallarse enfermo el Sr. Alcalde D. Francisco Bobet Arnan, y asisten los Concejales de Alcalde D. Juan Grau Jauch y D. Juan Sitjes Balleca, los Concejales Sres. Angelet, Bertran, Jalera, Lorente, Botey, Mariano Puig y Caminy, asimismo actúa de Secretario D. Angel de Riquer Vila por estar enfermo D. José Rierola Albes y el Interventor de Fondos D. Pedro Casanova Juncosa. El Sr. Presidente da legal y probada escusa de

D. Angel de Riquer Vila
Interventor

D. Pedro Casanovas Junca

asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Valls Berau y del Concejal D. Manuel Badillo Venega, quienes no han podido asistir a la presente sesión por motivos justificados; asimismo a la presente sesión los Concejales D. Paulino Tuig, Estapé y Espelt.

El Sr. Miralles declara abierta la sesión, bajo el siguiente:

Orden del día

Propuesta de petición a la Dirección general de administración local para disponibilidad de crédito para transferencia mediante baja de la partida 230 del vigente presupuesto de gastos. - La propuesta del Teniente de Alcalde de Hacienda, es leída y aprobada la siguiente Proposición: "El Teniente de Alcalde de Hacienda que suscribe ha examinado la situación de los remanentes disponibles en las diversas partidas del Presupuesto de gastos vigente. Con fecha 12 de Septiembre último, el Ayuntamiento acordó dirigirse a la Dirección general de Administración Local, solicitando autorización para disponer por medio de transferencia y con cargo a la Partida 230 del vigente Presupuesto de gastos, titulada "Mayor coste de los servicios y horas extraordinarias", de la cantidad de 510.630'30 Pesetas

Pendiente de la resolución procedente, cree el que suscribe que para la debida cobertura de las necesidades de gastos del vigente Presupuesto procede solicitar a la Dirección General de Administración Local, autorización para incrementar la

citada Partida 230 de gastos en la cantidad de 734.443'70 pesetas, resultante de las siguientes cifras:

<u>Excesos de Ingresos</u>	
Cesión 90 por 100 Urbana	308.224' - Ptas.
Cesión 80 por 100 Licencia Fiscal	770.100' - "
Recargo Licencia Fiscal	<u>166.750' - "</u>
Suma	1.245.074' Ptas.

Deducción ampliación solicitada según acuerdo de 12 de Septiembre último	<u>510.630'30 Ptas.</u>
Cantidad sobrante	734.443'70 Ptas.

Por todo lo cual el Excmo. Sr. Alcalde de Hacienda que suscribe, tiene el honor de proponer al Ayuntamiento Pleno:

1.º - Se acuerda elevar escrito a la Dirección General de Administración Local solicitando ampliación de crédito a la partida 230 de gastos con cargo al sobrante de excesos acreditado en los conceptos de ingresos relacionados.

2.º - Que la expresada autorización sea para complementar las siguientes Partidas del Presupuesto de gastos:

<u>Partida</u>	<u>Explicación</u>	<u>Pesetas</u>
16	Jornales limpieza cuadras matadero	10.000' - Ptas.
19	Jornales reparaciones vías públicas	150.000' - "
27	Cuotas Seguros Sociales	120.000' - "
28	Prestaciones Médico-Farmacéuticas a Funcionarios Municipales	40.000' - "
31	Material escritorio e impresos P.m.C.	40.000' - "
33	Gastos máquina fotocopidora	15.000' - "
41	Censos, Padrones y otros	150.000' - "
91	Servicios asistenciales Escuelas	25.000' - "

175	Expropiaciones y adquisición de terrenos	20.000' Ptas.
192	Construcción Nichos Cementerio	161.443'70 "
226	Indemnizaciones	3.000' - "
<u>Total</u>		<u>184.443'70 Ptas.</u>

Y no habiendo ninguna ruego ni pregunta a formular, se levantó la sesión siendo las ventitéis horas quince minutos de la que se extiende la presente acta que firma conmigo todos los asistentes; doy fe.

	
	
	
	
	
	
	